



“El calendario común ha sido una decisión política y economicista”

La AEP publica su actualización anual del calendario que contrasta con el aprobado por el CISNS

C.M.LÓPEZ
 Madrid

El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) publicó a principios de enero la actualización anual del calendario de vacunaciones infantiles recomendado para los niños y adolescentes que viven en España. Una actualización que sigue sin concordar con la propuesta que hizo el ministerio y el Consejo Interterritorial. La AEP, sigue considerando que el texto de Sanidad no contó con las opiniones y recomendaciones manifestadas por las sociedades científicas ni con las del propio cuerpo técnico del ministerio. De este modo, los pediatras aseguran que la decisión fue política y de carácter economicista. Por tanto, “el resultado final es un calendario de mínimos inadecuado, incompleto, de escasa calidad y que probablemente no será común”, advierten.

Las novedades, que este año introducen los pediatras, respecto al calendario del año anterior hacen referencia, entre otras cosas, a la edad de recomendación de las vacunas triple vírica y de la varicela, ambas a los 12 meses de edad. Para la vacunación frente al meningococo C se adopta el mismo esquema que propone Sanidad para toda España en 2014, con tres dosis administradas a los 2-4 meses, 12 meses y 12 años de edad. También se recogen pequeños cambios respecto a las vacunas frente al tétanos, la difteria y la tosferina, y al rango recomendado para la vacunación frente al papilomavirus humano (VPH), que pasa a ser a los 11-12 años.

Calendario de mínimos

A este calendario de mínimos se suma la decisión de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



El coordinador de vacunas de la Asociación Española de Pediatría (AEP), David Moreno, señala que el calendario de vacunación común que publicó el ministerio es muy básico y está obsoleto.

(AEMPS) de limitar la disminución y uso de la vacuna de la varicela *Varivax*. Tal y como ha advertido a GM, David Moreno, coordinador del Comité de Vacunas de la AEP, “alguna comunidad podrá documentar la primera experiencia de recuperar una enfermedad al quitar una vacuna”. De este modo, asegura que esta situación, con 19 calendarios con diferencias de contenidos y cronología es única en el

mundo. Moreno asegura que aunque en algunos países existen calendarios oficiales diferentes, “no llegan al nivel de España, algo que nos sitúa en inferioridad de condiciones”. Asimismo, Moreno insiste en que “estas desigualdades se dan entre las propias comunidades autónomas, ya que aunque muchas autonomías contaban con un calendario de mínimos, como Andalucía, Extremadura o Valen-

cia, otras como Madrid, que sí mantenía un calendario completo, retrocederán”.

Por otro lado, admite que es probable que no llegue a ser común para todas las CC.AA. ya que es posible que algunas no adapten todas las recomendaciones, es el caso de Navarra, quién seguirá manteniendo la vacunación de la varicela tal y como establece la AEP, es decir, la primera dosis a los 12 meses y la segunda dosis a los 2-3 años. En este punto, Moreno asegura que “la decisión del ministerio es totalmente equivocada, porque la varicela cuando se da, en el 90 por ciento de los casos, es antes de los 12 años. La capacidad de prevención de esta vacuna es mínima a partir de los 12 meses”.

Dentro de las críticas más importantes, destaca la no inclusión de la vacunación frente al neumococo, “una recomendación que la AEP lleva haciendo desde hace más de diez años y que prácticamente ninguna comunidad ha seguido, excepto Madrid, durante cinco años, sin embargo, a día de hoy la única comunidad que vacuna frente a este virus es Galicia por un proyecto piloto”. Otra diferencia notable es la edad de vacunación del Papiloma Virus, “creemos que hay que vacunar pronto a las niñas, en torno a los 11-12 años, antes de que tengan relaciones sexuales. Precisamente, se han hecho encuestas que muestran cómo hay menores que confirman que han mantenido su primera relación sexual con 14 años. Mientras, el ministerio sigue recomendando la vacunación a los 14-15 años”.

En definitiva, Moreno insiste en que con la aplicación de las recomendaciones de Sanidad se perderá la oportunidad para conseguir un calendario óptimo y actualizado para una realidad social, sanitaria y epidemiológica del país.